

Revista: Trabajo Social / Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 38 Volumen 1, Agosto 2019-Julio 2020
Nombre del artículo: Relación Existente Entre Desarrollo Humano y
Seguridad Humana
Páginas 89 - 102
Nombre de autor: MSc. Daniel Alberto Herrera Letona
Docente-Investigador de la Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

daletona@profesor.usac.edu.gt
Artículo recibido: 13 de octubre del 2019
Artículo aceptado: 18 de marzo 2020

Relación Existente Entre Desarrollo Humano y Seguridad Humana

MSc. Daniel Alberto Herrera Letona

Resumen

El desarrollo humano es un paradigma del desarrollo que se pone en vigencia hacia la segunda mitad del siglo pasado a iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas ONU.

El presente trabajo resalta la importancia de que este paradigma del desarrollo tenga como centro al ser humano y no al factor económico o social como era en anteriores paradigmas del desarrollo.

Se aborda, además, el tema de la relación tan estrecha que existe entre ambas categorías expresando la forma en que la seguridad humana es una garantía que se debe cumplir para alcanzar el desarrollo humano.

Así mismo se hace una breve descripción de cada una de las dimensiones de la seguridad humana y la interdependencia que existe entre ellas.

El artículo deja claro desde una postura epistemológica positivista que sin seguridad humana no hay desarrollo humano y que si bien la mayoría de los Estados del planeta tienen dentro de sus legislaciones leyes que les imponen deberes acerca del cumplimiento del bienestar de sus poblaciones, la realidad deja en claro que aún persisten diferentes regiones del globo terrestre que aún cuentan con poblaciones que están muriendo de desnutrición, hambre, violencia, sequías, conflictos armados, desordenes ambientales y epidemias, entre otros.

Se concluye expresando que hace falta una verdadera voluntad política de los diferentes gobiernos del mundo para erradicar los flagelos que impiden el desarrollo humano.

Palabras clave: Desarrollo humano, seguridad humana, seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad de la salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad de la comunidad, seguridad política.

Summary

Human development is a paradigm of development that is put into effect towards the second half of the last century at the initiative of the United Nations.

This work highlights the importance of this paradigm of development beings as a center and not the economic or social factor as it was in previous development paradigms.

It also addresses the issue of the close relationship between the two categories by expressing how human security is a guarantee that must be fulfilled in order to achieve human development.

It also gives a brief description of each of the dimensions of human security and the interdependence that exists between them.

The article makes it clear from a positivist epistemological position that without human security there is no human development and that while most states on the planet have within their laws that impose duties on the fulfillment of well-being of their populations, the reality makes it clear that there are still different regions of the globe that still have populations that are dying of malnutrition, hunger, violence, droughts, armed conflicts, environmental disorders and epidemics, among Other.

It concludes by stating that real political will is needed from the different governments of the world to eradicate the scourges that impede human development.

Keywords: Human development, human security, economic security, food security, health security, environmental security, personal safety, community security, political security.

Relación existente entre el Desarrollo Humano y Seguridad Humana

Para abordar el tema de “La relación desarrollo humano-seguridad humana”, se debe conocer la definición de cada uno de estos conceptos que se yuxtaponen invariablemente de la perspectiva desde la cual se les quiera abordar (nacional, internacional, económica, política, etc.) ya que los mismos están íntimamente relacionados, tomando en cuenta que ambos conceptos se identifican con el bienestar de los seres humanos.

Tanto el desarrollo humano como la seguridad humana son categorías conceptuales que definen y se identifican plenamente con una serie de características relacionadas con un nivel de vida digno de los seres humanos. El desarrollo humano, lato sensu, es un estado de bienestar general que se logra con la observancia y plena vigencia del ejercicio de las siete dimensiones que integran el paradigma de la seguridad humana.

Por lo tanto, se puede suponer que a menor seguridad humana menor posibilidad de desarrollo humano, pudiéndose inferir que la primera condiciona en alguna medida al segundo en tanto que su exégesis gnoseológica encuentra uno de sus principales fundamentos en la axiología humana.

Con este resumido marco de referencia como un preliminar de la discusión central en el presente artículo, se procede a identificar un par de conceptualizaciones sobre el desarrollo humano y seguridad humana a manera de que se pueda tener una referencia general de lo qué se debe entender por ambas categorías conceptuales.

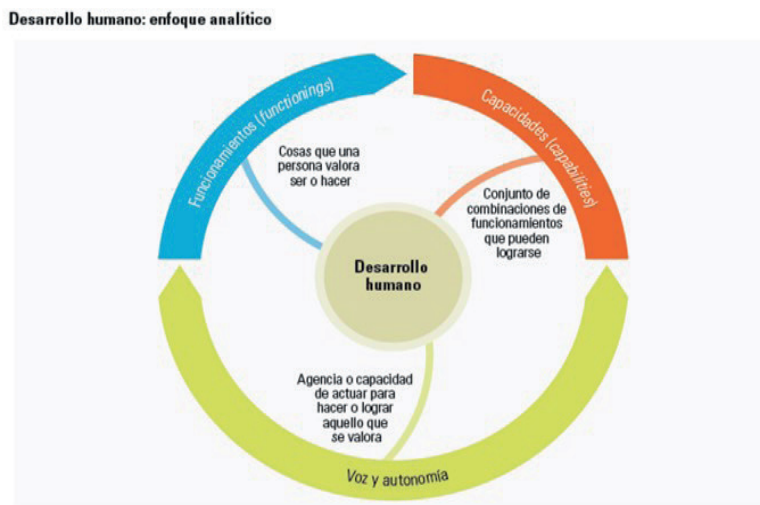
Desarrollo Humano:

Actualmente se vive en un mundo integrado por los avances en la ciencia, la tecnología y la comunicación. Esta realidad conduce a la revisión de las leyes, principios y postulados de las diferentes ciencias. Este es el caso del desarrollo que ha sido objeto de un itinerario que le ha llevado por un recorrido de diferentes paradigmas o enfoques para su interpretación teórica.

Uno de los últimos enfoques que ha conducido al modelo de desarrollo con rostro humano es el mismo desarrollo humano que se empieza a conocer en la segunda mitad del siglo pasado. De esta cuenta organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas ONU llevan a cabo una serie de estudios para explicar este modelo de desarrollo. Una de las estrategias de este organismo internacional ha sido la implementación de informes de desarrollo humano para su interpretación y análisis, aportando explicaciones como:

El desarrollo humano consiste en ampliar las libertades de modo que todos los seres humanos puedan aprovechar las posibilidades que consideren más valiosas. Estas libertades tienen dos aspectos fundamentales: La libertad de bienestar, representada por los funcionamientos (functionings) y las capacidades (capabilities), y la libertad de agencia (freedom of agency), representada por la voz y la autonomía (gráfico 1). Los funcionamientos (functionings) son las diversas cosas que una persona podría valorar ser y hacer, como ser feliz, estar adecuadamente alimentada y gozar de buena salud, así como tener respeto propio y participar en la vida de la comunidad. (PNUD, 2016. p.1)

Gráfico 1



Fuente: PNUD. Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano 2016.

De esta manera es posible afirmar que con esta propuesta se da un giro de 180 grados al antiguo enfoque del desarrollo centrado esencialmente en factores de desarrollo económico, enfatizando la atención en las personas y la necesidad primordial de permitirles un mayor bienestar que les motive a incrementar el potencial de su capacidad y por ende al mayor y mejor disfrute de sus libertades.

Enfoques anteriores permitieron la percepción del desarrollo solamente como un proceso económico y social siendo cuestionados por considerarlos enfoques desarrollistas basados en la generación de capital, perdiendo de vista el desarrollo integral de la persona humana que requiere de un mayor énfasis del Estado en los siete aspectos (dimensiones) que abarca la seguridad humana.

Ahora bien, es cierto que el nuevo enfoque del desarrollo humano también ha sido cuestionado por considerarlo, de igual forma, un enfoque de corte neoliberal, pero en este sentido habría que valorar que ya se toma en cuenta al ser humano como centro del desarrollo y desde esta perspectiva se debe demandar el cumplimiento de las premisas esenciales de este modelo de desarrollo.

Es en este momento se debe insistir ante los gobiernos de los diferentes Estados llevando a cabo estrategias de demanda social que tomen como referencia el enfoque de seguridad humana, que también maneja el sistema de Naciones Unidas, para que a través de la demanda pública se haga efectivo el modelo de desarrollo humano, no importando si es un enfoque desarrollista o no hay que tomar el espacio que se le ha reconocido al ser humano como centro del desarrollo. De lo contrario este enfoque del desarrollo con rostro humano podría pasar a la historia como un paradigma más de los que se han puesto en boga en la historia de las relaciones económicas internacionales.

Por supuesto que se puede evidenciar que este compromiso de Estado hacia el desarrollo y bienestar de las personas lo asumen los diferentes países desde sus propias Constituciones, en el caso de Guatemala se puede observar en su artículo dos que establece los deberes del Estado “Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”. (Constitución Política, 1985. p. 1)

Pero pasando a la práctica social del Estado de Guatemala, es posible observar que este artículo segundo de la Constitución Política de la República no se cumple en la mayoría de la población debido a factores como: el débil crecimiento económico, la mala distribución de la riqueza y la marcada corrupción en el sector público y privado, entre otros.

No obstante, es justo señalar, para el caso de Guatemala que existe un marco de legislación social que tiene por objeto promover el desarrollo urbano y rural, que diferentes sectores organizados de la sociedad, especialmente organizaciones no gubernamentales, lo señalan como derecho positivo, pero no vigente toda vez que está escrito, pero no se cumple.

En otro orden de ideas, pasando a reflexionar ya específicamente sobre el desarrollo humano y la seguridad humana se considera acertado hacerlo desde la propia realidad social que aporta los elementos prácticos, objetivos y evidentes de la relación de dependencia entre estas dos categorías conceptuales.

Adoptando una postura epistemológica positivista es posible afirmar que a través de la experiencia comprobada por las relaciones sociales que se dan entre los diferentes sujetos, objetos y fenómenos sociales, se refleja en la realidad práctica los niveles de interdependencia que surgen entre el desarrollo humano y la seguridad humana, éste último garantizando la consecución del primero.

De tal manera que un Estado no puede decirse desarrollado si su seguridad humana es débil y consecuentemente su población no goza de un nivel de vida adecuado. Hay que tener presente que tal como su nombre lo indica, el desarrollo humano requiere de la necesaria y vital participación de las personas para que sean ellas las que determinen y ejerzan su derecho de influencia en cuanto a los procesos que consideren de mayor y mejor beneficio para sus vidas.

Con el nuevo enfoque, es claro que el desarrollo humano está sustentado en la globalidad para que pueda alcanzar a todos, lo cual es posible, como lo demuestran algunos resultados en distintas regiones del mundo superando retos que hace más de dos décadas se consideraban insalvables, por ejemplo:

- Decremento sensible de la pobreza extrema (1.000 millones de personas alrededor del mundo).
- Acceso simple a la obtención de saneamiento mejorado (2.100 millones)
- Acceso a fuentes de agua potable mejoradas (2.600 millones)
- Reducción del 50% en la tasa mundial de mortalidad infantil (niños menores de 5 años)
- Reducción del impacto del VIH, la tuberculosis y la malaria (entre 2000 y 2015)
- Incremento de hasta 23% (incremento de 6 puntos porcentuales respecto al decenio anterior), en los empleos ocupados por mujeres alrededor del mundo (2016)
- Disminución mundial de la pérdida de zonas boscosas de 7.3 millones de hectáreas en la década de los 90 a 3.3 millones durante el período 2010-2015. (PNUD, Informe de Desarrollo Humano, 2016. p. 3)

Este panorama de cara al futuro es positivo y alentador, sin embargo, la población mundial debe seguir lidiando con numerosos y complicados problemas (imposibilidad de acceso a servicios esenciales, falta de equidad, terrorismo, desigualdad de género, escases de recursos naturales, fenómenos naturales destructivos, etc.) que afectan directamente su desarrollo.

Es en este momento que resulta importante darle una mirada a la seguridad humana y las siete categorías o dimensiones que la integran porque al observar su definición.

Seguridad Humana:

“La seguridad humana no es un tema de armas, es un tema de vida y dignidad humanas” (PNUD, 1994. p.1)

La anterior definición deja claro que ya no se debe tomar la seguridad únicamente como ausencia de guerra o conflicto armado, sino más bien se debe entender dentro de un enfoque mucho más amplio que integre todos aspectos, factores y elementos que tienen que estar presentes para gozar de una vida con dignidad.

En el Informe de Desarrollo Humano 1994, la seguridad humana se definió de manera amplia como “ausencia de temor y ausencia de carencias” y es caracterizada como “la seguridad frente a amenazas crónicas tales como el hambre, la enfermedad y la represión, al igual que la protección contra interrupciones súbitas y dañinas en los patrones de la vida diaria, sean éstas en los hogares, en el trabajo o en las comunidades” (PNUD, 1994). El Informe describió las cuatro características básicas de la seguridad humana, por ser universales, interdependientes en sus componentes, centradas en las personas y mejor garantizadas mediante la prevención. (PNUD, 2008, p.1)

Al igual que en el desarrollo humano el enfoque se dio particularmente basado en indicadores como gozar de recursos materiales, optimización del ingreso maximizando el crecimiento económico, pudiéndose observar el privilegio a la generación de capital no mencionando la equitativa distribución de la riqueza.

También la seguridad generalmente ha sido enfocada en aspectos como la ausencia de temor derivado de la violencia física y las amenazas, haciendo énfasis más en una seguridad orientada al Estado que a las personas, cayendo en una instrumentalización política de la misma.

Este nuevo enfoque de la seguridad humana permite no solo entenderla y conceptualizarla, sino también llevarla a la práctica como un fin en sí misma, que enfatiza los aspectos inherentes a las personas, tales como: factores que ponen en riesgo la subsistencia de vida, la continuidad de las actividades cotidianas, la dignificación humana, la alimentación, el vestido, la vivienda y servicios que cubran sus necesidades básicas. Es en estos factores y elementos que se debería enfatizar una estrategia global de demanda social unificada a nivel internacional.

El modelo de seguridad humana surgida en la segunda mitad del siglo pasado, aporta a las ciencias sociales una nueva posibilidad del estudio del desarrollo humano de una manera más integral, tomando en cuenta que la seguridad humana comprende siete dimensiones como se verá más adelante.

Cada una de estas dimensiones permite a ciencias como la economía, la sociología y la política aportar campos de estudio que coadyuven a la comprensión de los diferentes principios, categorías y conceptos que se conjugan en el estudio y análisis del desarrollo humano. Tomando en cuenta la afirmación anterior es posible inferir que existe una relación bastante estrecha entre el desarrollo humano y la seguridad humana debido a que la exegesis de ambas categorías conceptuales encuentra su principal razón en la realización de las libertades y necesidades del ser humano.

Correspondencia Desarrollo Humano y Seguridad Humana

A decir de la teoría existente tanto el desarrollo humano como la seguridad humana son convergentes, pero no equiparables. El desarrollo humano posee mayor amplitud como categoría conceptual, pero no se puede soslayar el hecho de que están íntimamente relacionados de tal manera que, el avance o retroceso en uno de ellos impacta positiva o negativamente en el otro.

Así pues, deben entenderse, plantearse y practicarse teniendo como objetivo principal el propiciar y facilitar el desarrollo integral, individual y colectivo, de las personas.

Si el desarrollo humano tiene que ver con las personas y ampliar sus opciones para llevar la vida que ellas valoran, la seguridad humana reconoce las condiciones que amenazan la supervivencia, la continuación de la vida diaria y la dignidad de los seres humanos. La seguridad humana se refiere a la garantía de la continuación del desarrollo humano, su prerequisite, al igual que la priorización de sus variables más urgentes. (Shahrbanou Tadjbakhsh, 2008. p. 2)

Esta autora claramente expresa que la existencia y continuidad del desarrollo humano depende de la coexistencia de un óptimo nivel de seguridad humana, con lo que evidencia la interdependencia que se da en la teoría y en la práctica social de ambas categorías conceptuales.

Lo anterior implica que el desarrollo humano comprende las libertades de los seres humanos en las esferas: económica, alimentaria, política, ambiental, personal y comunitaria. Es decir, se debe considerar un enfoque holístico del desarrollo que no permita privilegiar solamente una o dos de las esferas mencionadas, de lo contrario dejaría de ser un desarrollo integral del ser humano.

En el siguiente cuadro se representa de manera sucinta la identificación de elementos y factores que se debe entender entre desarrollo humano y seguridad humana.

	Desarrollo humano	Seguridad humana
Escencia de definiciones	Ampliar el rango de opciones humanas, sean estas económicas, sociales, culturales o políticas. (Mahbub Ul Hag) Ampliar las libertades de las personas como un medio y un fin del desarrollo (Amartya Sen)	Permitir que las personas ejerzan sus opciones de manera segura y libre, mientras que también se garantice que las oportunidades que trae hoy el desarrollo no se pierdan mañana. (PNUD 2004) Ausencia de temor, ausencia de carencia y una vida digna.
Valores	Bienestar	Seguridad, estabilidad, sustentabilidad de las ganancias generadas por el desarrollo.
Orientación	Avanza, es progresivo y acumulativo “Juntos crecemos”	Da un vistazo a quien quedo atrás en el ámbito individual. “Separados Fracasamos”
Marco de Tiempo	Largo plazo	Combina medidas de corto plazo para enfrentar riesgos con esfuerzo de prevención de largo plazo.
Objetivos Generales	Crecimiento con equidad. Expandir las opciones y oportunidades de las personas para que lleven la vida que ellas valoran.	“Garantizar” las desaceleraciones económicas con seguridad. Identificación de riesgos, prevención para evitarlos, enfrentando las causas básicas, preparación para mitigarlas y emortiguación cuando el desastre golpea.
Metas políticas	Potenciamiento, sustentabilidad, equidad y productividad.	Protección y promoción de la supervivencia humana (ausencia de temor), vida cotidiana (ausencia de carencias) y elude las humillaciones (vida digna)

Fuente: Entendiendo el DH. Redes IDH febrero de 2008 Número 17.

La seguridad humana ha pasado ya de ser considerada como salvaguarda de amenazas criminales territoriales, terroristas, bélicas, etc. (seguridad nacional) a una salvaguarda de propósito integrador contra amenazas no menos peligrosas tales como: pobreza, hambrunas, falta de salud, desempleo, falta de

oportunidades, discriminación, desigualdad de género, corrupción institucional y sistematizada, deterioro acelerado de los ecosistemas, etc.

El conjunto de amenazas en detrimento de la seguridad humana son numerosas, pero para facilitar su análisis han sido agrupadas en dimensiones que algunos también denominan categorías, a saber:

- Seguridad económica
- Seguridad alimentaria
- Seguridad en materia de salud
- Seguridad ambiental
- Seguridad personal
- Seguridad de la comunidad
- Seguridad política

Seguridad Económica:

Esta dimensión económica de la seguridad humana permite que la economía, como ciencia social encargada del estudio de la riqueza y su distribución, de la productividad y consumo en pro de la satisfacción de las necesidades de la humanidad, aporte valiosos elementos gnoseológicos para el análisis de la parte económica de la seguridad humana que tiene relación directa con la consecución del modelo de desarrollo humano planteado por las Naciones Unidas.

En la esfera de la seguridad económica la Organización de Naciones Unidas en adelante ONU, refiere en diversos informes, boletines, artículos afirmaciones como:

“En la actualidad solo alrededor de la cuarta parte de la población mundial puede tener seguridad económica” (PNUD, 1994, p.29)

“La gente no pasa hambre porque no haya alimentos, sino porque no puede adquirirlos” (PNUD, 1994, p.29)

Tomando en cuenta las dos afirmaciones anteriores hay que tener presente que la seguridad económica está íntimamente relacionada a los ingresos de las personas es decir con el trabajo, principal fuente de subsistencia de millones de seres humanos alrededor del mundo. No obstante, es preciso señalar que existe una gran escases de fuentes de trabajo para satisfacerla demanda mundial imperante.

Los porcentajes en cifras en cuanto a las tasas de desempleo de los jóvenes a nivel mundial son alarmantes, y van desde el 14% hasta el 34%, en países como Estados Unidos, España, Italia.

Las tasas de trabajos temporales van desde el 13% hasta el 60% en países como Finlandia, Grecia, Portugal, Australia. (PNUD, 1994. p. 28)

De acuerdo con el diario digital argentino infobae “El desempleo en América Latina alcanzó su punto más alto en 10 años y la OIT advirtió que podría subir” (infobae, 2019. s/n)

En este mismo orden se puede observar que las cosas empeoran cuando se trata de los países en desarrollo, ya que en ellos el índice de desempleo manifiesto es regularmente superior al 10%, con una alta probabilidad de que el desempleo total sea bastante superior a esa cifra.

El fenómeno del desempleo, sub-empleo, y empleo temporal a nivel mundial, ha marcado una drástica reducción del IPC (ingreso per cápita) lo que a su vez ha provocado un impacto negativo en el PNB (producto nacional bruto) generando un marco de inestabilidad, privaciones, y comportamientos que amenazan la seguridad humana, dejando secuelas negativas en el tema del desarrollo humano.

Seguridad Alimentaria:

El tema de la alimentación es otra de las preocupaciones mundiales en la actualidad, es por eso que diversos informes sobre desarrollo humano en diferentes regiones del planeta la seguridad alimentaria ocupa un lugar preponderante.

“El acceso a los alimentos deriva del acceso a los activos, el trabajo y el ingreso asegurado. Y a menos que se enfrenten en su inicio mismo los problemas de los activos, el empleo y la seguridad del ingreso, la intervención estatal puede hacer muy poco para remediar la inseguridad alimentaria cuando el problema ya está declarado”. (IDH, 2010. p.31)

El hecho de que exista una cantidad razonable de alimentos, no necesariamente implica que todos los habitantes del planeta tengan acceso a los mismos, y es que la categoría seguridad alimentaria va de la mano con la seguridad económica, pues es indispensable que las personas cuenten con un trabajo que les permita una fuente de ingresos para adquirir los alimentos necesarios para una digna subsistencia.

La labor del Estado para mitigar la inseguridad alimentaria debiera de ser, en todo caso, un abordaje desde el tema de la seguridad económica para garantizar a las personas acceso a los activos (el trabajo y el ingreso asegurado), mencionados en el párrafo anterior.

Seguridad de la Salud:

Este tema es objeto de estudio por diversos autores, especialistas e instituciones gubernamentales y no gubernamentales entre ellos encontramos que Albacete expresa: “Pasa por la salud individual o colectiva con cobertura suficiente por parte de los modelos de sanidad implantados, con la prevención y tratamiento de posibles epidemias, pandemias, virus o sistemas de salubridad pública garantizados por el Estado”. (Albacete, 2010. p. 31)

La realidad de diversas regiones del mundo evidencia que la salud o la falta de la misma es un factor determinante en el desarrollo de la actividad humana y está directamente asociado con temas como el económico, pobreza, pobreza extrema, contaminación de los ecosistemas, escases de agua potable, etc.

Pero existe un factor común tanto a los países en desarrollo como en los industrializados, y es que los segmentos poblacionales que más se ven afectados por las amenazas a la seguridad de la salud, son las personas más pobres especialmente niños, ancianos, mujeres y aquellos que viven en sectores marginales y áreas rurales.

Seguridad Ambiental:

El término seguridad ambiental como concepto surge con la carta mundial para la naturaleza adoptada por la asamblea general de las Naciones Unidas resolución 37/7 del 18 de octubre de 1982 y es a partir

de este acuerdo mundial que las amenazas a la seguridad que tienen su punto de origen en el medio ambiente y todo lo concerniente al tema se les trata como seguridad o inseguridad ambiental.

Los resultados devastadores del uso y abuso del medio ambiente y sus ecosistemas, son para la población mundial en general, sin embargo, van a surgir fenómenos singulares y específicos de acuerdo a su ubicación en el globo terráqueo.

Una de las principales amenazas a la seguridad ambiental es la emisión de gases de efecto invernadero, que desarrollan una afección directa a la capa de ozono y esto ha venido ocasionando fenómenos como: el cambio climático con sus consabidas consecuencias mortales para la existencia de vida en el planeta tierra.

Seguridad Personal:

“La seguridad humana consiste en proteger de las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas) la esencia vital de todas las vidas humanas de forma que se realcen las libertades humanas y la plena realización del ser humano. La seguridad humana integra tres libertades: la libertad del miedo, la libertad de la necesidad (o miseria) y la libertad para vivir con dignidad”. (IIDH, 2010, s/n)

El significado del término seguridad humana es bastante amplio en su concepción, porque no solo implica la protección de las esenciales y vitales libertades del ser humano, sino también protegerlo de amenazas y situaciones de riesgo, creando sistemas que provean los elementos esenciales de supervivencia, dignificación y recursos de vida.

Dentro de la seguridad humana probablemente este es otro concepto muy importante para las personas, debido a que afecta directamente la vida de las personas que se ve cada vez más amenazada por la creciente violencia, tanto a nivel nacional como internacional.

La seguridad personal tiene íntima relación con otros tipos de seguridades como la seguridad en salud, seguridad alimentaria, seguridad ambiental y seguridad comunitaria.

Cada una de estas seguridades representa aspectos de la vida de los seres humanos que deben ser tutelados por el Estado como bien lo señala Thomas Hobbes en su obra *Leviatán*: la constitución de un poder civil es únicamente para controlar las libertades individuales y satisfacer las justas exigencias de la equidad, justicia y paz, actualmente se puede agregar a este pensamiento, con toda propiedad, la garantía del desarrollo humano.

Seguridad de la Comunidad:

“La mayor parte de la población deriva seguridad de su participación en un grupo, una familia, una comunidad, una organización, un grupo racial o étnico que pueda brindar una identidad cultural y un conjunto de valores que den seguridad a la persona”. (IIDH, 2010, p. 36)

Conceptualizada como el sentimiento de protección frente a limitaciones y peligros externos que impactan negativamente la calidad de la vida comunitaria, debe verse también como todo el conjunto de normas y políticas públicas proyectadas a proteger a la comunidad del sufrimiento de delitos, particularmente aquellos que atentan contra la integridad física de las personas.

Para analizar los niveles de seguridad de una comunidad en particular, un primer elemento a considerar sería el marco jurídico que regula las normas de convivencia. El segundo aspecto a considerar, pero no menos importante, es la correcta implementación de ese marco jurídico. De poco o nada servirá tener un sistema jurídico hecho y ajustado a las necesidades de la comunidad, si no se cuenta con los recursos necesarios para su correcta implementación.

Seguridad Política:

“...la seguridad política propiamente dicha, que es el conjunto de instituciones y medidas de gobierno cuya finalidad es asegurar el orden público, tanto nacional como internacional. Su núcleo es la seguridad del Estado, para garantizarla la legislación penal tipifica y castiga severamente ciertos delitos, como traición, espionaje, insurrección, devastación, desordenes públicos graves, etc., y hay organismos para atender las necesidades de inteligencia y prevención en esta materia, que afecta las bases mismas del orden estatal”. (Arnoletto, 2007. p. 81)

La Seguridad Política es una premisa permanente en el marco democrático que debe desarrollar cada Estado, no solo durante los eventos electorales y sus respectivos procesos, sino en el diario acontecer de la vida y actividades del Estado, es la observancia y respeto a los derechos elementales del ser humano como parte de una colectividad, así como de sus garantías de libre asociación, participación política y el respeto al derecho universal de elegir y ser electo.

Algunos indicadores que permiten hacer una acertada medición de la Seguridad Política son la escalada en los actos de represión política (confinamientos, torturas, desapariciones, censura), vulneración de los derechos fundamentales y autoritarismos; fragmentación del Estado nación por contiendas políticas, religiosas y étnicas, así como el incremento desmedido en el gasto militar.

Otros indicadores esenciales son actos de corrupción; el ambiente de gobernabilidad (movimientos sociales, crecimiento económico, acceso a sistemas de bienestar o de satisfacción); rendición de cuentas (transparencia y acceso a la información); Estado de Derecho (organización regulada por medio de las leyes); Democracia (Democracias plenas/ Democracia con fallas/ Régimen híbrido/Régimen Autoritario) instituciones autónomas y transparentes.

Como se puede observar en las ideas generales presentadas en este artículo, el desarrollo humano es un modelo de desarrollo en el cual el centro es la persona humana y no hay condiciones más favorables para que se dé este modelo de desarrollo que la existencia y observancia de las siete categorías o dimensiones que integran la Seguridad Humana.

Los gobiernos de los diferentes Estados del mundo, sin duda alguna, conocen que de la relación y cumplimiento de los aspectos referidos en el párrafo anterior depende el efectivo respeto al desarrollo integral de las personas.

No obstante, se enfrascan en luchas políticas por acceder al poder y tener acceso a las fuentes de riqueza que tiene el Estado para enriquecerse y cometer actos de corrupción de la más diversa índole.

La principal defensa que le queda a la humanidad es la organización social democrática para exigir a sus respectivos gobiernos el cumplimiento de los objetivos nacionales y el respeto a las garantías constitucionales de cada Estado.

Conclusiones

- Se deja plasmada de forma clara y evidente la relación tácita o sobreentendida que tiene el desarrollo humano con la seguridad humana. La integralidad que tiene la seguridad humana con sus siete dimensiones esenciales representan una garantía fundamental para alcanzar un nivel de desarrollo humano coherente con los principales postulados de la dignidad humana. Se puede afirmar con certeza que si no se alcanza un buen nivel de seguridad humana, no se dan las condiciones para alcanzar el desarrollo humano.
- Las ciencias sociales representan diferentes escenarios científicos desde los que es posible estudiar y analizar los principios, categorías y conceptos que comprenden tanto el desarrollo humano como la seguridad humana, lo que permite enriquecer no solo el desarrollo del pensamiento humano, sino las posibilidades para el establecimiento de estrategias adecuadas que tiendan a la búsqueda y satisfacción del desarrollo humano en las diferentes regiones del mundo que aún son víctimas de flagelos sociales que no les permiten a sus poblaciones un desarrollo con dignidad humana.
- • En los países en vías de desarrollo como Guatemala existe una deuda pendiente con el desarrollo humano debido a la incapacidad del Estado de cumplir con sus fines y deberes. Se hace bastante evidente que la salvaguarda de los derechos y libertades fundamentales de las poblaciones, cuya observancia tiene impacto directo con el desarrollo humano, no representan una prioridad en la práctica política de estos Estados y para comprobar esta afirmación no hay más que dar una mirada a la historia reciente escrita en estos últimos años (2015-2020) en la que gobernantes guatemaltecos han sido encarcelados por corrupción, incluso uno de estos gobernantes (Alvaro Colóm) con su gabinete en pleno; de la misma forma se puede observar este fenómeno en América Latina y en otras latitudes.

Referencias

- Albacete, A. (2010 . p. 31). Seguridad Humana. Obtenido de file:///C:/Documents%20and%20Settings/Claudio/Escritorio/Dialnet-SeguridadHumana-3345560.pdf
- Arnoletto, E. J. (2007. p. 81). Glosario de Conceptos Políticos Usuales, Ed. EUMEDNET 2007, texto. Obtenido de Seguridad política, enciclopedia virtual: <http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=481>
- Constitución Política, R. d. (31 de Mayo de 1985. p. 1).
- Entendiendo el DH, 2. (2008 P.1). IDH febrero de 2008 Número 17. Obtenido de http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0379/Seguridad_humana_2008_sp.pdf
- Espinoza Sandoval, C. (Julio, de 2011 P.3). Análisis de la relación desarrollo humano y seguridad humana, indicadores departamentales. Obtenido de CPPB_ESTUDIO_Guate_Desarrollo Humano y Seguridad- indicadores departamentales
- eumed. (Seguridad política, enciclopedia virtual, párrafo 1.). eumed.net enciclopedia virtual. Obtenido de <http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=481>

- **García Laguardia, J. M.** Derechos Humanos, Constitución y transición a la democracia en Guatemala. Guatemala.
- **IDH.** (s.f.). Obtenido de https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/8dac83db-6da7-4d63-9d61-bc641d065d31.pdf
- **IDH.** (2010. p.31). Obtenido de https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/8dac83db-6da7-4d63-9d61-bc641d065d31.pdf
- **IDH.** (Nuevas dimensiones de la seguridad humana, capítulo 2 P.29). Nuevas dimensiones de la seguridad humana. Obtenido de https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/8dac83db-6da7-4d63-9d61-bc641d065d31.pdf
- **IIDH.** (2010. p. 36). Nuevas Dimensiones de la Seguridad Humana. Obtenido de https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/8dac83db-6da7-4d63-9d61-bc641d065d31.pdf
- **IIDH.** (Seguridad Humana en América Latina, 2010). Seguridad Humana en América Latina.
- **infobae.** (18 de septiembre de 2019. s/n). infobae. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/09/18/el-desempleo-en-america-latina-alcanzo-su-punto-mas-alto-en-10-anos-y-la-oit-advirtio-que-podria-subir>
- **Informe de Desarrollo Humano.** (1994. p.29). http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf. Obtenido de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf
- **Informe Desarrollo Humano PNUD, P.1.** (2016). Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Obtenido de https://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/HDR2016/HDR_2016_report_spanish_web.pdf
- **ONU.** (Febrero de Medio Ambiente, 2018 Párrafo 4o.). Medio Ambiente y Seguridad, una relación para cuidar. Obtenido de <https://www.unenvironment.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/medio-ambiente-y-seguridad-una-relacion-para-cuidar>
- **PNUD.** (1994 HDR P.1). Obtenido de <http://hr.undp.org/en/nhdr/>
- **PNUD.** (2016. p. 3). Informe de Desarrollo Humano.
- **PNUD.** (1994. p. 28). Informe sobre Desarrollo Humano . Fondo de Cultura Económica S.A. DE C.V.
- **Shahrbanou Tadjbakhsh, R. I.** (febrero de 2008. p. 2). <http://hr.undp.org/en/nhdr/>. Obtenido de <http://hr.undp.org/en/nhdr/>.

